



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH 07402-25 0100-25 Designación de la Dra. Herrera Mariana Prosecretaria MF7 (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El concurso externo, de oposición y antecedentes, para cubrir un (1) cargo de Prosecretario/a, categoría MF7, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal, dispuesto mediante Acuerdo N° 6470, Punto 8, Inc. 4°).

Que el proceso de selección tramitó por Expediente N° 0100-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por el tribunal examinador (cfr. Ingreso DGH N° 07402-25).

Que de la misma surge que quien resultó ganadora fue la Dra. Mariana Soledad Herrera, DNI 38.483.017.

Que según el informe del Departamento de Salud Ocupacional, anexo a su legajo personal, la nombrada se encuentra en condiciones de acceder al cargo.

Por ello, en uso de las facultades conferidas,

EL PRESIDENTE SUBROGANTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Designar a la Dra. Mariana Soledad Herrera, DNI 38.483.017, en el cargo de Prosecretaria, categoría MF7, con destino al Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

2°) Facultar al Sr. Juez, Carlos Choco y/o a quien el designe, a tomar juramento a la Funcionaria, fijando fecha y hora para el mismo.

3°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

jeo 7402-25

